



DECRETO DE ALCALDÍA N° 813 / 2021.-
ZAPALLAR,

15 ABR. 2021

VISTOS:

|<LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 26 de fecha 10 de diciembre de 2020, que aprueba Presupuesto Municipal año 2021; Decreto de Alcaldía N° 1926 del 08 de septiembre de 2020, que delega la firma del Sr. Alcalde.

CONSIDERANDO:

1. D.L. 799, Artículo N° 1, inciso 3°.
2. Solicitud de la Sra. Susana Valdivia Moya de fecha 15 de Abril de 2021.-

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** salida de vehículo, según detalle:

➤ Vehículo	: Nissan Qashqai	Patente: KJCG-12
➤ Conductor	: Jorge Vergara Guajardo	Rut N°
➤ Fecha	: Viernes 16 de Abril de 2021	✓
➤ Horario	: Desde las 12:30 hrs. P.M.	
➤ Destino	: Quillota (ida y regreso).	✓
➤ Motivo	: Traslado de Doña Susana Valdivia Moya a Hospital "San Martín" de Quillota, para control médico de mamografía.	✓



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



Paulina Maldonado Rente
Por Orden del señor Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1.- CONDUCTOR.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ALCALDIA
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.
CPL/SEC/bzp.-.

